

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CIFRUTER S.A.**

EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS CANTÓN BABAHYO SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE SE REÚNEN EN LAS INSTALACIONES DEL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA PROVINCIA LOS RÍOS CANTON BABAHYO, CALLE ABDON CALDERON Y MALECON, LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA CIFRUTER S.A.**, CON LA ASISTENCIA DE LA SRA. **CHACTONG VELASCO NATALIA MEI LI** PROPIETARIO DE SETESCIENTAS NOVENTA Y DOS ACCIONES EN LA COMPAÑÍA CIFRUTER S.A., QUE REPRESENTA EL **99.00** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, EL SR. **MARUN CALDAS PEDRO EFRAIN** PROPIETARIO DE OCHO ACCIONES EN LA COMPAÑÍA CIFRUTER S.A., QUE REPRESENTA EL **1.00** POR CIENTO DEL PAQUETE ACCIONARIO, POR LO QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE ENCUENTRA TODO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN UN CIENTO POR CIENTO, LOS ACCIONISTAS CELEBRAN ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA CIFRUTER S.A.**, EN CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS CON EL OBJETO DE APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO, NOTAS EXPLICATIVAS), SE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA A EL SR. **MARUN CALDAS PEDRO EFRAIN GERMANIA** Y COMO SECRETARIO AD-HOC A LA SRTA. **MELENDEZ QUINTO DAGMAR MELISSA** LOS MISMOS QUE SE SOMETEN A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: LA SRA. **CHACTONG VELASCO NATALIA MEI LI** EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL ENTREGA POR ESCRITO LOS INFORMES SOBRE SUS GESTIONES DURANTE EL EJERCICIO 2018 ADEMÁS ENTREGA TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LO ACTUADO IGUALMENTE LA SRA. **FIGUEROA AROCA MIRIAM MERCEDES** COMO COMISARIA ELEGIDA POR LA JUNTA GENERAL PRESENTA SUS INFORMES Y SUGIERE A LA SALA LA APROBACIÓN DE LOS BALANCES YA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS EN LA LEY.

SEGUNDO: SE PIDE AL SECRETARIO REVISAR Y CONFIRMAR SI TODO LO ENTREGADO ESTA CORRECTO.

TERCERO: LUEGO DE TENER CONOCIMIENTO TODOS LOS ACCIONISTAS APRUEBAN LOS BALANCES FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018 CON TODOS SUS INFORMES Y SE SOLICITA SE DÉ TRÁMITE A LA LEGALIZACIÓN EN EL ORGANISMO REGULADOR.

CUARTO: UNA VEZ EXPUESTO Y APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PUNTOS ANTERIORES Y NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN CONCEDIÉNDOSE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA.

REANUDÁNDOSE LA SESIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA CON UNANIMIDAD, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS CONCURRENTES.



CHACTONG VELASCO NATALIA MEI LI
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C NO. 120637063-5



MELENDEZ QUINTO DAGMAR MELISSA
SECRETARIA AD-HOC
C.C NO. 120734703-8